

Periodo de Sesiones 2024 – 2025  
Segunda Legislatura Ordinaria

**ACTA**  
**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Congregada de manera semipresencial en la sala “José Abelardo Quiñones” del Palacio Legislativo y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 15 horas con 34 minutos del viernes 20 de septiembre de 2024, verificado que se contaba con el quórum reglamentario, el congresista Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres - COVID 19, dio inicio a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025 con la asistencia de los congresistas: Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Elvis Hernán VERGARA MENDOZA, César Manuel REVILLA VILLANUEVA y Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE.

## I. ORDEN DEL DÍA

**El Presidente**, agradeció a los funcionarios por asistir a la sesión y dio el uso de la palabra al gobernador regional de Arequipa, señor Rohel Sánchez Sánchez, para que informe sobre las estrategias y medidas adoptadas frente a los incendios forestales ocurridos en diversos departamentos del país:

**El señor Rohel Sánchez Sánchez, Gobernador Regional de Arequipa**, agradeció e informó sobre las acciones implementadas ante incendios forestales. Sánchez señaló que este año Arequipa ha enfrentado 56 incendios, mitigados gracias a las prevenciones y adquisiciones como herramientas y maquinaria por un valor de 62 millones de soles, distribuidas en ocho municipalidades. También mencionó la necesidad de contar con un helicóptero para atender zonas remotas, una solicitud ya planteada en el Quinto Consejo de Estado Regional.

El gobernador propuso la creación de políticas preventivas y sanciones para quienes provocan incendios. Además, destacó que, a través de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, solicitaron al Ejecutivo declarar el estado de emergencia en varias regiones, aunque la respuesta no fue inmediata. Arequipa, por su parte, colabora con diversas instituciones y abogó por que los presupuestos incluyan fondos específicos para la prevención de incendios forestales.

Por último, el gobernador mencionó que, en la región de Arequipa, vienen trabajando de manera articulada con las municipalidades distritales y provinciales, con INDECI, Compañía de Bomberos, Policía, Ejército, FAP y la Marina. Asimismo, manifestó que debería de haber un porcentaje de determinadas partidas presupuestales para la prevención de los incendios forestales, ya que recuperar un árbol no es de un día para otro.

**El Señor Presidente**, concedió el uso de la palabra a la Directora Ejecutiva del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), señora Nelly Paredes Del Castillo.

**La señora Nelly Paredes Del Castillo, Directora Ejecutiva del SERFOR**, luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión; agradeció por la invitación y explico que su institución trabaja en la prevención y monitoreo de

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

incendios y en el fortalecimiento de capacidades regionales. Con un presupuesto de 2.6 millones de soles, han ejecutado el 70% de sus fondos en asistencia técnica. SERFOR colabora en el Plan Multisectorial de Incendios Forestales, coordinado con múltiples entidades para una atención anual, pues el 98% de los incendios son de origen humano.

La señora Nelly Paredes, solicitó autorización al Sr. Presidente a fin de que otorgue la palabra a la Directora General de Información y Ordenamiento Forestal, para que explique el tema de Monitoreo de los incendios que realizaron las 24 horas.

**El Señor Presidente**, concedió el uso de la palabra a la Directora General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, señora María Cecilia Macera Urquizo:

**La señora María Cecilia Macera Urquizo, Directora General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR**, manifestó que se ha desarrollado un sistema de monitoreo en tiempo real de focos de calor, reportando alertas a las autoridades locales para facilitar una respuesta rápida. Después de los incendios, realizan reportes para determinar las áreas afectadas y priorizar su restauración.

**El Señor Presidente**, dio el uso de la palabra al Director de la Dirección del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, Coronel EP. César Augusto Sierra Sanjinez:

**El Coronel EP. César Augusto Sierra**, luego de saludar al presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión, detalló los cinco niveles de emergencia y los mecanismos para declarar el estado de emergencia cuando las capacidades regionales son superadas. Explicó las estrategias de combate de incendios mediante operaciones aéreas y terrestres, destacando el alto costo de las aeronaves en estas labores.

El Director de la Dirección del Instituto Nacional de Defensa Civil de Indeci, sugirió que debemos tener presente algo que es de suma importancia con las aeronaves. Un helicóptero vale más de seis mil dólares la hora de vuelo y un avión más de siete mil dólares. Este año se va gastando como setecientos mil dólares ante los incendios forestales.

**El Señor Presidente**, dio el uso de la palabra al Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, señor Deyvis Christian Huamán Mendoza.

**El señor Deyvis Christian Huamán Mendoza**, Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, luego de saludar al presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión, mencionó que su institución cuenta con alrededor de mil personas dedicadas a la protección de áreas naturales, y que participan en redes internacionales de manejo de incendios. SERNANP ha registrado 2,000 hectáreas afectadas en áreas naturales protegidas y colabora con SERFOR para evaluar los daños y coordinar la restauración.

Finalmente, el señor Huamán Mendoza, reveló que tienen un dato preliminar de afectación de 2000 hectáreas dentro de las áreas naturales protegidas, principalmente pastizales y matorrales. Actualmente están coordinando con SERFOR, para obtener la información de los datos específicos de las cicatrices de los incendios forestales dentro de las áreas mencionadas.

**El Señor Presidente**, dio el uso de la palabra al Especialista en Temática de Incendios Forestales del Instituto Geofísico del Perú, IGP. Señor Ricardo Zubieta Barragán.

**Señor Ricardo Zubieta Barragán**, Especialista en Temática de Incendios Forestales del Instituto Geofísico del Perú, IGP, dijo que el Instituto Geofísico del Perú, bajo la

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

reciente Ley de fortalecimiento N° 31733, monitorea básicamente el peligro geofísico en el ambiente y una disuasión al factor antrópico.

**El Señor Presidente**, dio el uso de la palabra al Director General de Gestión de Riesgos y Desastres del MINSA, señor Miguel David Aponte Jurado.

El señor **Miguel David Aponte Jurado**, Director General de Gestión de Riesgos y Desastres del MINSA, luego de saludar al presidente y por su intermedio a los miembros de la comisión, manifestó que tienen un grupo de riesgos y desastres, liderado por el señor ministro, este grupo de trabajo es multidireccional donde trabajan todas las direcciones que de alguna manera tienen que intervenir en la atención y el servicio sanitario, que corresponde al Ministerio de Salud para cubrir todas las atenciones médicas de todos los ciudadanos.

Presentaron sus respectivas estrategias de respuesta ante incendios, destacando el uso de drones térmicos para el seguimiento y atención de los focos de incendio.

Finalmente, diversos representantes regionales, entre ellos Rocío Portal de Cajamarca y Miguel Oscco de Cusco, expusieron sobre la situación en sus regiones. Portal solicitó declarar a Cajamarca en estado de emergencia debido a la extensión de los incendios, mientras que Oscco resaltó la necesidad de mejorar la coordinación en las zonas agrícolas, donde las prácticas tradicionales de quema de terrenos persisten.

**EL PRESIDENTE** concluyó resaltando la importancia de la inversión de los tres niveles de gobierno para enfrentar estos desafíos y se dio la palabra a la Subgerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional para continuar con la sesión. agradeció la participación de los señores invitados en la presente sesión extraordinaria

Finalmente solicitó la aprobación del Acta de la presente sesión con dispensa de su lectura a efecto de implementar los acuerdos adoptados, siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 18:40 horas del día viernes 20 de septiembre de 2024, se levantó la sesión. Haciendo presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de transcripciones del Congreso son parte integrante del acta.